

Comisión de Constitución aprueba en general proyecto sobre “desnotarización”



La iniciativa que busca suprimir la intervención de notarios en diversos trámites, quedó en condiciones de ser discutida y votada por la Sala del Senado.

En forma unánime la **Comisión de Constitución del Senado** aprobó la idea de legislar sobre el proyecto que suprime o modifica la intervención de notarios en trámites, actuaciones y gestiones determinadas. Con ello, la iniciativa que cumple su segundo trámite quedó en condiciones de ser votada en general por la Sala.

En lo fundamental, el proyecto busca modificar diversos cuerpos legales para suprimir o modificar la intervención de un notario en diversos trámites, actuaciones y gestiones, con el propósito de disminuir los trámites o diligencias que deben realizarse ante o por un notario, cuando no es estrictamente necesario para el buen cumplimiento de dichos trámites o diligencias.

Previo a la votación la Comisión escuchó al Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Luis Cordero, y al vicepresidente notario de la Asociación de Notarios y Conservadores, Alfredo Martín.

El ministro Cordero explicó que esta iniciativa apunta a identificar y suprimir qué trámites se están desarrollando como exigencias notariales, sin que éstas sean exigibles.

Agregó que la propuesta plantea evitar exigencias de documentos autorizados ante notario por parte de la administración pública cuando existen otros medios propios para eso.

En tanto, el vicepresidente de la Asociación de Notarios y Conservadores manifestó que le corresponde exclusivamente a las autoridades e instituciones pertinentes determinar cuál es el grado de seguridad y certeza que se pretende otorgar a un determinado acto, contrato o documento con la intervención notarial y en cuales trámites se podrá prescindir de la reducción de escritura pública.

Indicó que “estamos de acuerdo en simplificar algunos trámites, fundamentalmente aquellos que se refieren a hechos propios, teniendo especial cuidado con aquellos trámites que tienen efectos en derechos de terceros, que tienen efectos patrimoniales o se refieren a actos de familia”.

3 de abril de 2023

ABASTECIMIENTO PARA SEMANA SANTA EN MERCADO MAIPU



Pescaderías, marisquerías, carnicerías, verdulerías y abarrotes cuentan con el abastecimiento necesario para quienes concurren a este gran centro comercial de tradición maipucina.

Paralelo a ello estarán abierto los restaurantes con 2º piso habilitado y los locales de servicio, que hacen la diferencia con otros grandes centros.

Ubicado en el corazón de la comuna, a metros de la Plaza de Maipú (Primera Transversal 2.100, a metros de Av. Cinco de Abril Oriente) y con acceso peatonal vía escala de la piscina municipal, el Mercado Municipal de Maipú, con sus 109 locales y 6 restaurantes y estacionamientos subterráneos, se apronta para recibir al público de Semana Santa, que busca esencialmente productos del mar y carnes blancas, para los cual los locales de venta se han abastecido para dejar satisfecho a sus clientes y público en general.

El moderno recinto, que merece al menos una visita de todos los sectores de la comuna para ver como se progresa en Maipú, con un Centro Comercial que pueda dar satisfacciones a todas las necesidades del hogar, con atención personalizada de sus dueños.





El horario se inicia a las 08:00 y hasta el momento la atención se fija a las 17:00 horas, pero puede ser extendido de acuerdo a la demanda.

SE AGRUPAN EXFUNCIONARIOS MUNICIPALES

Una decena de exfuncionarios municipales apoyadas por la coordinadora, Angélica Fuenzalida, buscan reactivar la asociación de exfuncionarios con el fin mantener vivo el espíritu de colaboración en orden a temas de salud, beneficios de bienestar y jornadas de convivencia fraternal.



Al menos con 5 socios ausentes por temas de salud y otros que se esperan se incorporen a la jornada de los miércoles en el casino municipal, se está reactivando la Asociación de Exfuncionarios de la I. Municipalidad de Maipú; con

ese fin cada miércoles se reúnen para conversar, ver temas atinentes a su estado laboral pasivo, surgiendo en cada una de ellas ideas que presentan desafíos de mejor futuro para los

socios.

Este miércoles 5 de abril de 2023 se trataban temas importantes, tanto para dar a conocer que esta organización está en vías de reactivarse legalmente e invitar a quienes están jubilados o pensionados tras prestar servicios en la Municipalidad de Maipú a participar activamente en la organización.

Sin duda que pronto vendrás las jornadas de recuerdo, donde podrán evaluar las diferentes administraciones municipales sin ser sancionados, ya que algunas tuvieron un mejor trato trabajador – alcalde y en otras sencillamente no existió.



Pero lo que los estimula hoy es conversar para consolidar la organización y ver que actividades se pueden hacer en conjunto, como paseos, actividades de celebración de cumpleaños, pero manteniendo su “once” semanal, ya que la reunión

se extiende desde las 15:00 horas a las 17:30 horas cada miércoles del mes, manteniendo su “once” semanal, ya que la reunión se extiende desde las 15:00 horas a las 17:30 horas cada miércoles del mes.

Consultas de incorporación, llamar a Lorenzo Toro.